

POR: CARLOS G. JULIAO VARGAS, CJM

Vicerrector Académico de la Corporación Universitaria
Minuto de Dios

Es imposible concebir el discurso (teoría) por una parte y las prácticas por otra; por eso no es conveniente situarse al margen del discurso para analizar las prácticas ni al margen de la experiencia práctica, para elaborar la teoría. Si bien es cierto, como lo sentencia Bajtin, que “*donde no hay texto¹, no hay tampoco objeto de investigación y de pensamiento*”, también lo es que donde no hay experiencia (praxis) no puede existir teoría aplicable a la solución de las problemáticas humanas y sociales, ni mucho menos intervención eficaz y adecuada. Y es que, gracias al discurso la práctica se hace accesible²; las experiencias humanas, incluso aquellas que la humanidad quisiera olvidar, se encuentran traducidas en los discursos. De algún modo es lo que Stephen Kemmis³, entiende al expresar que *las prácticas cobran un significado (como prácticas de cierto tipo) cuando se teoriza sobre ellas, y las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican*. Obviamente, estas afirmaciones parten del supuesto de la llamada *teoría crítica* según el cual la ciencia y el saber (teoría) están siempre vinculados a la vida social (praxis).

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, en tanto institución de educación superior, es un *templo del saber*; pero, precisamente por originarse en la experiencia social de más de 50 años de la Organización Minuto de Dios, pretende no limitarse a ser una institución transmisora de conocimiento ni siquiera a una institución creadora (o recreadora, mejor) de saberes; sino que se concibe como una institución comprometida eficazmente con el cambio y la transformación de las personas, comunidades e instituciones y, por eso, parte, en su construcción o reconstrucción del conocimiento, de las experiencias prácticas de toda su comunidad académica. Reafirmando así *su compromiso de relacionarse con la realidad social del país, con el fin de intervenirla radicalmente, y aportar a la construcción de la sociedad en la cual todos los colombianos están empeñados⁴*.

gológica y
discurso
el saber

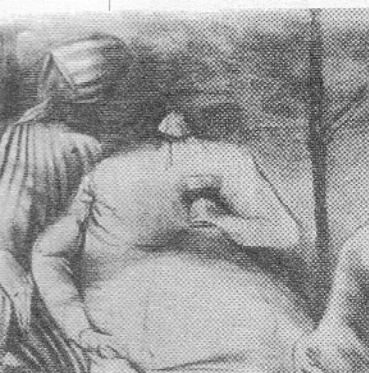
En este contexto se inscribe el proyecto educativo de la institución y, en concreto, el de su Facultad de Educación. En estas páginas, se trata de avanzar en la construcción del modelo pedagógico que orienta dicho proyecto; primero se hará una aproximación al origen y posterior desarrollo de la **praxeología pedagógica** en la Facultad, en tanto experiencia práctica, para luego esbozar unos lineamientos que permitan constituir, en términos de disciplina, el modelo teórico que la sustenta.

1. GÉNESIS Y PRÁCTICA DE LA PRAXEOLOGÍA PEDAGÓGICA, EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA CUMD

No se pretende hacer aquí la historia del modelo pedagógico de la Facultad. Su tradición escrita es todavía escasa y los trabajos de grado que lo intentan aplicar son pocos y no todos lo hacen con el mismo éxito. Sin embargo se puede: a) dar testimonio de ciertas opciones que han marcado la implementación de este modelo en los programas de pregrado de la Facultad de Educación de la CUMD; b) dar la definición del objeto de estudio pedagógico

hablar de una crisis en el modelo de formación de maestros vigente en las Facultades de Educación colombianas: rechazo de la enseñanza magistral, necesidad de formar en investigación, pluralidad de teorías y modelos pedagógicos, etc. Se ensayaban medios que facilitarían la transmisión del mensaje... y poco a poco se asumió que el problema de la pedagogía era ante todo un problema de práctica; pero no existía claridad pues siempre se dio la tendencia a confundir *práctica* con eficacia, con oportunidad.

En la Facultad de Educación de la Universidad Minuto de Dios el problema se planteaba de modo diferente. La CUMD pretendía, por principio institucional, que todos sus estudiantes se formaran en la práctica, que tuvieran la experiencia de realizar *práctica social* a lo largo de todo su proceso formativo, que conocieran la realidad de comunidades concretas, que sus trabajos de grado fueran el resultado de dichas prácticas y, en fin, que al concluir sus estudios, hubieran adquirido suficiente conciencia social para ser *promotores de cambio, gestores de un hombre nuevo y de una nueva sociedad* comprometidos con la realidad y transformadores de la misma. Por otra parte, el equipo de docentes con que ha contado la Facultad es un equipo capacitado y comprometido con el campo pedagógico y, en buena parte, preparado en las lides de la investigación educativa y/o pedagógica; la mayoría tiene una formación bi o pluri disciplinaria. Y los estudiantes, también en su mayoría, son adultos comprometidos de una u otra forma con el hecho educativo (maestros en ejercicio, personas que han adquirido alguna responsabilidad con la realidad social o educativa, etc.) y algunos tienen una formación académica o ideológica, complementaria a la pedagogía.



LA PRAXEOLOGÍA SE PRESENTA COMO UNA POSICIÓN CRÍTICA SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL AGENTE QUE LO INTERPELA EN SU MISMO ACTUAR

co que ellas estructuran y c) contar con la pedagogía que ellas inspiran.

Antes de definir la matriz de dicho modelo y la pedagogía que ella suscita, conviene recordar que, desde el comienzo en la Facultad de Educación, había quienes tenían una visión precisa y particular del papel de la práctica en la formación de maestros y de la renovación pedagógica que se debía promover. Se podría

han adquirido alguna responsabilidad con la realidad social o educativa, etc.) y algunos tienen una formación académica o ideológica, complementaria a la pedagogía.

Es a partir de estas *prácticas* del equipo docente y de los estudiantes que se desprenden una serie de posiciones que se pueden clasificar y comenzar a tematizar, alrededor de tres ejes:

• Primero, el deseo de contrarrestar el *autismo* de los discursos abstractos y de llevar a los estudiantes a leer la pedagogía desde la realidad concreta, experiencial, de sus prácticas, del medio concreto, de las gentes a las que se pretende servir. Todo ello conlleva el rechazo de la mentalidad dogmática, magistral, repetitiva, alejada del pueblo al que se pretende servir.

• Luego, ante la diversidad de prácticas, de formaciones e incluso de “biografías” de los miembros (docentes y estudiantes) de la comunidad académica, se explica en parte el hecho de no haber escogido una práctica particular como especialidad, ni optado por la metodología particular de una ciencia humana. Se trata, para la Facultad, de multiplicar, - por el relato de prácticas diferentes y la pluralidad, de modelos que se desprenden de las ciencias humanas-, las instancias críticas de la práctica de cada uno.

• Por último, es claro que la praxeología pretende no tanto enseñar una práctica particular al estudiante, como iniciarlo a la realidad determinada de su práctica; aprender los ejes principales de una práctica (observación, interpretación, intervención y prospectiva), a identificar sus referentes intelectuales, a analizar sus modelos subyacentes, nombrar, articular y verificar los diversos elementos de su intervención e, incluso, a rendir cuenta de ella mediante la escritura. La praxis aparece así en toda su complejidad hermenéutica: pluralidad de medios para observar la realidad, pluralidad de interpretaciones de la misma, pluralidad de opciones de intervención y confirmación de que, a través de todas esas opciones, hay una prospectiva, un ir más allá de la realidad concreta con la que se inicia el proceso.

Así, la praxeología se presenta como una posición crítica sobre la práctica pedagógica del agente que lo interpela en su mismo actuar. La práctica no es una deducción intelectual, es un gesto de fe, de esperanza, de amor que busca su propia inteligencia.

2. UN MODELO DE COMPRESIÓN DE LA PRÁCTICA

Una perspectiva, como la planteada supone una manera de comprender el mundo de la praxis y,

particularmente, lo que lo distingue del mundo tradicional del *discurso del saber*. El discurso científico pretende situarse en lo abstracto, fuera de lo contingente, del tiempo y del espacio, sometido sólo a los imperativos de la razón, de la forma y de los progresos culturales. La práctica se inscribe en la complejidad de lo concreto, con sus coordenadas culturales particulares en determinado momento, en un lugar concreto y sometida a lo aleatorio de las energías en juego. Su verdad es la eficacia, su lógica es dialéctica, retórica, estratégica. Su escritura no tiene el rigor, la lineabilidad de la memoria o la tesis; ella es múltiple y se encuentra cruzada por la pluralidad de sus objetos, de sus niveles de reflexión, incluso de sus destinatarios.

Sin embargo, no se trata de abrir un nuevo espacio especulativo y de llevar al agente-estudiante a hacer la fenomenología comparada de la ciencia y de la práctica; se correría el riesgo de distraerlo de su propia práctica. Se trata, ante todo, de ayudarlo a tomar conciencia de los diferentes parámetros de esta última y que podemos *clasificar* del siguiente modo:

• Las coordenadas mayores de toda práctica, es decir: a) la observación global y sistemática de una práctica, de su ubicación concreta y de ciertos problemas particulares, buscando *aprehenderla* como algo experiencial y real, algo en lo que se está de verdad inmerso; b) la interpretación de estos problemas desde la mirada de las ciencias humanas y la pedagogía, es decir, la utilización de referentes que le permitirán construir un *modelo*, con la problemática de su práctica; c) la tarea de su resolución por la articulación de un proceso de intervención u *operacionalización* nueva de la práctica y, por último, d) el análisis de la prospectiva de esta última, por ejemplo, el análisis de su proyección a largo plazo o el análisis de las relaciones con el modelo político que implica dicha intervención con aquellos comunes, en el medio en que se desarrolla la práctica.

• El análisis de las implicaciones políticas, psicológicas, sociológicas y educativas implícitas, tanto de

los diversos momentos de la práctica del agente-estudiante, como de sus coautores.

- La evaluación de estas diversas prácticas a partir de criterios propios de la práctica: la pertinencia, la eficacia y la eficiencia.
- En fin, la escritura propia de la práctica; por ejemplo, la investigación-acción con sus diversos niveles, sus requerimientos particulares y sus propias exigencias de dinámica y coherencia.

3. UNA PEDAGOGÍA ACTIVA

Centrada en la explicitación crítica de su propia práctica por parte del estudiante-agente, la praxeología pedagógica supone una pedagogía abierta y activa: a nivel didáctico (no se puede olvidar que la didáctica no es ni una tecnología ni una ciencia, es una praxeología). El primer lugar de este método no es el curso magistral sino el informe crítico que el estudiante elabora, a partir de su práctica; los cursos magistrales se limitan a iniciar a los diferentes conceptos utilizados, a su articulación o a ilustrar ciertos cuestionamientos. Informe crítico retomado varias veces, guiado por el cuestionario-guía de la práctica y por el tutor, analizado críticamente, luego de su exposición por los demás compañeros y, cuando sea posible, corregido por otros actores de la práctica u otros agentes del medio donde ésta se desarrolla. Poco a poco, este informe crítico irá tomando la forma de un proyecto de grado, pudiendo configurarse sea como el escrito personal de alguien que quiere iluminar su práctica individual, sea como el instrumento de información y de formación de otros agentes que realizan su práctica en el mismo sentido.

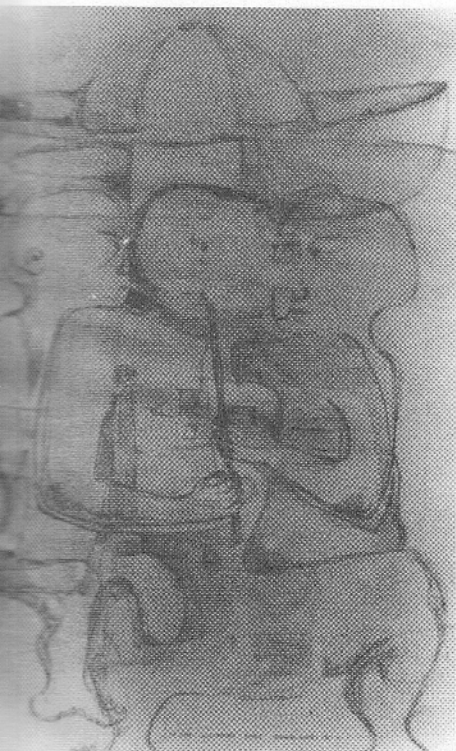
Obviamente, la praxeología pedagógica no puede evaluar la racionalidad de la *praxis* pedagógica utilizando los métodos de las ciencias empíricas. Su **metodología (didáctica)** tiene que centrarse en la práctica de los maestros y estudiantes (y será por lo tanto *cualitativa*, etnográfica, participativa y crítica); pero, sólo en aquellas prácticas que puedan mantener una confrontación crítica con una forma de entender la educación que sea compartida por

ellos mismos. Así, la educación no se interpreta como un *fenómeno natural* sino como una práctica social situada en la historia e inmersa en una cultura y, por tanto, sensible a las deformaciones ideológicas y a las presiones institucionales. Entonces, la praxeología pedagógica es también un método para valorar la racionalidad de la *praxis* pedagógica desde un punto de vista educativo sugestivo, convincente y claramente articulado; es una forma de autoevaluación que permite a los maestros y estudiantes *rehacer su práctica* en tanto *praxis* pedagógica de forma racional y reflexiva. Además, la praxis, asumida reflexiva y críticamente, ilumina y reconstruye la teoría en un proceso de **investigación formativa** que permite a los estudiantes estar en contacto, no solamente con los saberes particulares obligatorios de su formación sino con procedimientos de investigación educativa y pedagógica que les permitan examinar contextos y distinguir estrategias de exploración sistemática, haciendo suyos los valores de la investigación; conocimiento del campo de trabajo, persistencia, actitud crítica, rigurosidad, compromiso con el problema, competencia para construir equipo y trabajar solidariamente.

4. COROLARIOS EN TÉRMINOS DE DISCIPLINA

A partir de todo lo anterior, hay que proceder ahora a la *traducción* de la praxeología pedagógica, de sus diversas relaciones, al mundo del saber. La primera pregunta que surge es si la praxeología pedagógica es una disciplina, lo que va a implicar preguntarse después por cuál es su relación con las ciencias humanas y sociales y, finalmente, de qué tipo de disciplina se trata.

Es obvio que, después de la descripción hecha, se concluya que la praxeología pedagógica no puede ser una disciplina en singular. Sin precisar plenamente su estatuto disciplinario, se asume que aparece como un lugar ínter o transdisciplinario que le permite al estudiante-agente aclarar e, incluso, integrar su práctica. En esta perspectiva y asumiendo que el agente se confronta con el lenguaje de su medio, el lenguaje pedagógico, el de la sociología, de la psicología, es clara la pluridisciplinariedad de este dominio. Se puede, entonces, decir:



"Los Hombres del sombrero"
Ricaurte León
Museo de Arte Contemporáneo.

- Que la praxeología podría ser un modelo alternativo de iniciación y de práctica pedagógica, en tanto que se trata del estudio de la acción y la conducta humana y se refiere al conocimiento de las prácticas. Es entender la praxeología como una *mayéutica* que le permite al estudiante-agente considerar de modo crítico una práctica de su elección, alrededor de sus cuatro grandes ejes.

- Sea como sea, la pedagogía es parte fundamental del informe crítico en praxeología pedagógica. Referente privilegiado del agente-estudiante, le permite descifrar las intencionalidades de fondo del hecho educativo y desprender modelos de comprensión del mundo que lo liberan de los esquemas estrechos en los que puede encerrarse.

- Obviamente, el agente-estudiante iniciado en la praxeología abordará el discurso pedagógico de manera particular; éste se enriquecerá y dejará ciertos dogmatismos frecuentes.

- Y, claramente, asumir el modelo praxeológico le permitirá ser un profesional comprometido. No se puede olvidar que una profesión, para lograr su au-

tonomía, para legitimarse, debe producir o contribuir a producir los saberes de los que tiene necesidad, en particular aquellos referidos a la intervención que dicha profesión implica. Y ello significa que, el pedagogo profesional sea un investigador capaz de crear nuevos paradigmas.

¿Qué se puede concluir, por ahora? En primer lugar que, la praxeología pedagógica, antes que ser una disciplina, es una práctica. Práctica de un agente (estudiante, docente) que reflexiona más o menos espontáneamente sobre su acción, en una comunidad universitaria y, en el marco de un programa académico determinado, deja de ser totalmente espontánea y pasa a ser algo sistemático, en la medida en que implica un marco conceptual y pedagógico y configura escenarios e instrumentos pedagógicos que aseguran una profundización en la reflexión, la investigación y la experimentación.

Y en segundo lugar, pero no por ello menos importante, que la praxeología pedagógica, en tanto metodología de trabajo pedagógico, va a permitir sacar a la luz las resistencias que, en el campo educativo, se presentan ante todo tipo de innovación; las *resistencias* a pasar de unas prácticas a priori, mecánicas, rutinarias, separadas de la realidad, a prácticas educativas capaces de verdaderas miradas críticas. Ello permitirá rendir cuenta, pedagógicamente hablando, de las resistencias a pasar de una "visión mágica" de nuestras prácticas educativas a la humildad que implica frecuentemente el ejercicio de una disciplina realmente científica. Así, será clara la contribución a un mejoramiento de la calidad educativa y, en últimas, la contribución a la construcción de un hombre y una sociedad mejores.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Se entiende por "texto" o "discurso" un conjunto o un todo de significación coherente. Así, desde una palabra hasta un segmento cultural, en cuanto sistema de significación, pueden ser consideradas, si poseen coherencia textual, textos o discursos.
- 2 Cf. Foucault, Michel. "La verdad y las formas jurídicas". Barcelona: Gedisa, 1980
- 3 S. Kemmis. "La teoría de la práctica educativa". Prólogo al libro de W. Carr, o.c. p. 34
- 4 Julia V., Clara S. *Enfoque y práctica social*. Bogotá: CUMD, 1999, pág.7